



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación N° 39430 – CD – **SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los diputados Mayoráz y Armas Belavi, por el cual se solicita arbitrar los medios y procedimientos necesarios para dotar de un motocultivador rotadual y surcador autopropulsado Tr430D al Centro de Educación Agropecuaria N° 2 de la ciudad de Casilda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de disponer lo siguiente:

- a) arbitrar los medios y procedimientos necesarios para dotar de un motocultivador rotadual y surcador autopropulsado Tr430D al Centro de Educación Agropecuaria N° 2 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros; y,
- b) asegurar la capacitación en dicho establecimiento de personal profesional idóneo a los fines de la manipulación del equipo requerido.

Sala de la Comisión por Zoom, 21 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.